

Revista

de

Ciencias Económicas

Publicación mensual del "Centro estudiantes de ciencias económicas"

Director:

Rómulo Bogliolo

Administrador:

Roberto E. Garzoni

Secretario de Redacción:

Redactores:

Italo Luis Grassi - Mauricio E. Greffier

James Waisman - Juan R. Schillizzi - Juan F. Etcheverry

Año VI

Mayo de 1918

Núm. 59

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CHARCAS 1835

BUENOS AIRES

Algunas consideraciones sobre nuestro sistema rentístico

La guerra actual y la protección a las industrias

Nuestro sistema rentístico basado en los derechos aduaneros debía, lógicamente, fracasar el día que, por una u otra circunstancia, dejaran de arribar a los puertos de la república las moles inmensas de los transatlánticos que en épocas pasadas abarrotaban los diques en los lugares destinados a la descarga. La guerra mundial, restringiendo el tonelaje disponible, ofreció la oportunidad de apreciar en todos sus detalles la inconveniencia de seguir basando nuestra capacidad financiera en los impuestos a la importación, que en estos momentos entrañan una cuestión diversa a la de encarecedores de la vida, dándonos la sensación de la necesidad imprescindible de modificar el sistema tributario argentino de acuerdo con la época, adaptándose a la realidad y siguiendo las normas trazadas por los regímenes modernos de las naciones más adelantadas del mundo.

La guerra dió por el suelo con toda previsión. En efecto, basta leer las cifras del cuadro que a continuación transcribimos para poder apreciar la merma considerable sufrida por nuestra fuente principal de impuestos:

AÑOS	RECAUDACIÓN ADUANERA
1906	\$ o/s 53.415.212.34
1907	» » 56.661.833.69
1908	» » 60.180.067.72
1909	» » 65.963.475.33

AÑOS		RECAUDACIÓN ADUANERA
1910	» »	76.135.056.75
1911	» »	77.862.358.12
1912	» »	82.882.737.70
1913	» »	87.633.788.52
1914	» »	52.079.360.18
1915	» »	41.754.171.29
1916	» »	46.153.496.—

Así, mientras el importe de la recaudación ha ido aumentando proporcionalmente de año en año antes de 1914, con el estallido de la guerra la aduana ve disminuir sus rentas bruscamente, poniendo en jaque a las finanzas nacionales.

Vemos la ascensión de los ingresos desde \$ oro sellado 53.415.212.34 en 1906, hasta \$ o/s. 87.633.788.52 en 1913, descendiendo rápidamente en 1914, primer año de guerra, a \$ o/s. 52.079.369.18, descenso que se acentúa en 1915, pues llega a \$ o/s. 41.754.171.29, habiendo experimentado en 1916 un pequeño repunte.

La estadística de las importaciones nos dan los elementos necesarios para apreciar en su verdadero alcance esta diferencia en la recaudación aduanera:

AÑOS		IMPORTACIONES
1906	\$ o/s	269.970.521
1907	» »	285.860.683
1908	» »	272.972.736
1909	» »	302.756.095
1910	» »	351.770.656
1911	» »	366.810.686
1912	» »	384.853.469
1913	» »	421.352.542
1914	» »	271.817.900
1915	» »	226.892.733
1916	» »	217.409.322

Es fácil comprender que en la menor importación concurren los diversos productos en mayor o menor grado según sea su índole, pues, la gran demanda de materiales bélicos o útiles para la guerra, ha hecho difícil su obtención por los países como el nuestro que necesitan importar los materiales indispensable para abastecer sus incipientes industrias.

Leyendo el cuadro adjunto, podremos ver como las substancias alimenticias, los materiales textiles y sus artefactos, los aceites fijos, minerales, etc., el hierro y sus artefactos, la agricultura, la locomoción, las piedras, tierras y cristales y la edificación han sufrido una merma superior a la de los demás artículos que, sin llegar a experimentar una disminución igual, han debido acompañar el movimiento general.

Siguiendo la clasificación adoptada por las oficinas nacionales encargadas de la recopilación y ordenación de los datos relativos al comercio en general, hemos agrupado en el siguiente cuadro las cifras de nuestra importación durante los últimos nueve años:

IMPORTACION, EN PESOS ORO, POR CATEGORIA DE ARTICULOS DESDE 1908 A 1916

ARTICULOS	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916
I—Animales vivos	1.768.739	1.545.853	964.442	521.530	558.975	1.419.290	1.244.271	1.317.456	2.468.811
II—Subs. alimenticias....	23.549.097	23.014.691	27.141.259	29.336.759	30.140.447	34.933.955	33.370.992	22.180.900	21.378.446
III—Tabaco	5.557.649	6.201.028	6.081.719	5.191.805	7.594.968	7.038.085	5.908.400	6.145.200	4.370.134
IV—Bebidas	13.279.781	13.410.486	14.951.151	13.799.170	14.677.392	14.042.156	8.131.000	6.561.500	5.389.139
V—Mat. textiles y art..	49.911.338	66.293.976	73.839.104	69.698.095	76.370.163	89.560.214	52.517.200	51.934.500	65.692.071
VI—Aceites fijos, min., etc.	11.051.723	11.854.945	13.892.439	15.890.464	18.446.032	23.778.916	20.059.300	36.140.200	15.679.342
VII—Sub. y prod. quím.	9.189.153	9.742.806	11.496.790	12.176.274	14.281.220	15.193.654	11.109.600	10.590.200	12.497.367
VIII—Colores y tintes...	1.700.685	1.997.105	2.305.042	2.444.818	2.515.287	2.535.437	1.670.500	1.493.400	1.718.510
IX—Maderas, etc.	6.212.864	8.100.302	9.463.837	10.400.570	9.880.317	10.827.939	5.861.100	4.211.500	9.383.271
X—Papel y sus artef...	5.942.560	6.638.359	8.307.701	8.169.980	9.866.902	9.901.985	7.420.900	5.823.200	7.237.147
XI—Cueros y sus artef..	2.136.303	2.581.165	3.075.615	3.597.784	3.903.152	4.610.560	2.652.100	2.102.500	2.190.200
XII—Hierro y sus artef.	30.075.484	36.575.232	43.119.488	43.085.791	45.997.642	50.040.305	35.158.100	18.845.900	15.438.998
XIII—Demás met. y artef.	8.749.866	10.210.824	12.870.455	15.479.686	14.360.709	14.237.919	7.648.100	5.870.100	7.390.530
XIV—Agricultura	15.839.838	10.281.353	13.447.836	13.692.372	12.552.048	9.124.632	3.239.100	6.546.700	5.633.250
XV—Locomoción	30.700.337	31.711.285	35.095.183	26.865.379	32.798.608	37.233.336	22.958.600	6.788.200	5.554.490
XVI — Piedras, tierras, cristales, etc.	24.899.197	21.758.269	30.925.510	33.202.071	33.617.226	36.577.931	28.847.400	19.899.400	19.308.790
XVII—Edificación	21.182.426	28,365.889	29.237.334	33.789.444	31.265.467	35.775.580	17.935.161	11.934.609	—
XIII—Electricidad	3.329.290	4.216.914	5.744.530	6.683.673	9.308.785	10.110.088	7.023.547	3.756.637	3.338.039
XIX—Artículos y materia- les diversos.....	No tenemos los datos			11.583.049	14.704.003	14.399.584	9.114.323	4.623.963	7.092.567

La importación de productos alimenticios, que desde 1908 ofrecía un aumento halagador por cuanto indicaba la elevación del nivel medio de vida, salta rápidamente de \$ o/s 34.933.955 a \$ o/s 21.378.446. Las bebidas que de \$ o/s 14.042.156 quedan reducidas a \$ o/s 5.389.139; las materias textiles y sus artefactos de \$ o/s 89.560.214 en 1913, sólo llegan a importarse pesos oro sellado 51.934.500 en 1915, cantidad que en 1916 se elevó a \$ o/s .65.692.071. El hierro constituye un problema de vital importancia para la república. Sabido es que no contamos con este mineral, por lo menos en explotación, y es urgente acometer la empresa. Estallada la guerra, las entradas se resintieron instantáneamente y sucedió lo esperado. De pesos oro sellado 50.040.305 que se importaron en 1913, llegaron al país en 1916 \$ o/s 15.438.998. Inútil sería enumerar uno por uno los artículos que más han sufrido las consecuencias de la restricción del comercio exterior ya que el cuadro anterior permite observar la evolución sufrida.

Para los partidarios incondicionales de la balanza de comercio, el saldo favorable de la exportación sobre la importación les hará creer en una prosperidad que no existe. Si se calcula que un país es mucho más rico y próspero cuanto mayor sea la cantidad de moneda atesorada en las cajas de los bancos, el nuestro debería nadar en la abundancia. Sin embargo, el observador menos perspicaz notará como la población entera ha visto disminuir sus entradas, al par que los precios de los artículos, especialmente los de mayor consumo, duplicaron o triplicaron su valor. Ello es debido, más que todo, a la falta de intercambio, pues la guerra, sirviendo de medida protectora para nuestras industrias, brindó la oportunidad de imponer sus condiciones a costa del bienestar de los habitantes del país. Hoy tenemos mucho oro, pero es una verdad que no lo podemos utilizar.

Vista la proporción en que cada grupo de artículos ha intervenido en la considerable merma sufrida por nuestro comercio de importación, correspóndenos puntualizar los diversos países que mantienen mayores relaciones de intercambio de productos, relaciones que debemos tratar de aprovechar de la mejor manera posible puesto que ellas son el fruto lógico de la diversidad de producciones y necesidades que obligan a todos los pueblos a complementarse mutuamente.

Las naciones que siempre mantuvieron el predominio comercial en los puertos argentinos son las que hoy absorben la actividad comercial del país. Nuestros mercados ofrecen un

espléndido punto para el comercio mundial. Las grandes potencias comerciales no han omitido esfuerzo alguno para imponer su influencia en el río de la Plata, compitiendo para obtener la supremacía. Salta de inmediato, comparando las cifras que indica el cuadro de la importación por procedencia, la gran influencia conquistada por Alemania y Estados Unidos en el breve espacio de tiempo transcurrido desde 1908 a 1913, sin querer decir con ello que esa extensión de su radio de acción se haya obtenido a expensas de las demás naciones concurrentes. Todas han aumentado el monto de sus envíos, pero mientras unas duplicaron las cifras de su comercio, otras sólo consiguieron elevarlas. Así, Alemania, que en 1908 exportaba al país \$ o/s. 37.847.076, en 1912 (1), exportó cerca de sesenta y cinco millones y lo mismo podríamos decir de los Estados Unidos, que en 1908 enviaron \$ o/s. 35.597.004 y en 1912 unos sesenta millones de igual moneda. De Inglaterra se importaban en 1908 \$ o/s. 93.371.396 y en 1912 esa suma se elevó a \$ o/s. 118.669.226, lo que si bien es un apreciable aumento dentro de la cifra total del incremento percibido por nuestro país en concepto de importación, es un promedio inferior comparado con el de las naciones anteriormente mencionadas.

Para poder conocer las importaciones según su procedencia, basta leer el siguiente cuadro que comprende las naciones más importantes:

(1) Tomamos 1912 por ser un año normal.

IMPORTACIONES, EN PESOS ORO, POR PROCEDENCIAS

PAISES	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916
Alemania	37.847.076	44.555.770	61.128.888	65.862.211	63.941.503	71.311.628	39.996.133	5.653.310	350.879
Austria Hungría	3.293.500	2.966.115	3.466.115	4.304.114	3.476.805	5.933.444	2.547.553	264.184	10.095
Bélgica	12.753.375	13.570.974	19.598.982	19.485.211	20.370.530	21.953.910	12.137.524	853.746	276.461
España	8.618.110	9.326.671	10.910.910	11.279.465	11.928.307	12.389.607	8.603.991	11.339.057	13.477.416
Estados Unidos	35.597.004	43.068.829	48.418.892	52.353.390	59.126.951	62.032.853	36.684.446	56.158.904	63.522.368
Francia	26.496.917	30.801.132	33.650.640	38.026.555	37.618.579	38.075.811	22.393.554	13.310.650	14.999.061
Gran Bretaña	93.371.396	99.198.269	109.379.394	108.637.430	118.669.226	130.886.587	92.494.681	67.781.869	61.284.989
Italia	24.915.248	26.868.106	31.776.115	29.345.979	32.487.152	34.789.741	24.872.105	21.168.379	21.338.031
Países escandinavos..	1.330.696	1.755.615	2.213.768	2.707.768	3.759.000	5.385.231	3.356.588	3.429.955	2.931.869

Estallada la guerra, el bloqueo de Alemania y sus aliados suprimió de golpe su comercio con el exterior, y, por lo tanto, nuestras relaciones comerciales con los imperios centrales son nulas. Por otra parte, las necesidades de los beligerantes hicieron disminuir las importaciones a \$ o/s. 217.409.322. Actualmente, la importación no puede ser objeto de un estudio especial por tratarse de un caso de excepción, que no ha de perdurar sino un número relativo de años. Por eso las comparaciones que puedan hacerse no tienen ningún valor científico y sólo sirven de confrontación entre lo anterior a la guerra y el momento actual.

La guerra mundial, que a todos alcanza y perjudica, impone sacrificios colectivos. En lo que a nosotros respecta, los males que debemos soportar son incalculables. Nos ha colocado en un verdadero régimen proteccionista que los partidarios de tal sistema saben aprovechar en favor de sus intereses, a tal punto que, para muchos, la continuación de la masacre europea implica un verdadero presente griego. La carestía de la vida no puede ya aducirse como argumento, porque tiene su explicación: la guerra. Tal es la situación. Y los productos, protegidos también por la guerra, se venden a *precio de protección*. La menor importación, de la que debemos excluir por completo a Alemania y Bélgica, aleja la pretensión de quienes creen en la posibilidad de bastarnos a nosotros mismos. Necesitamos del extranjero lo que exportamos en otros productos. Como no podemos obtener todos los productos indispensables en condiciones más ventajosas que las que proporcionan las plazas extranjeras, debemos forzosamente, porque la necesidad lo exige, importar las materias para las industrias, el alimento, el vestido, etc. En estas condiciones ¿qué significa la menor importación? Lisa y llanamente la disminución de la actividad económica del país que, obligado a bastarse por sus propios medios, deberá hacerlo a costa de inmensos sacrificios de la clase trabajadora que verá disminuir su "standard of life", favoreciendo única y exclusivamente a un grupo determinado de felices industriales. De este modo queda patentizado el sistema deseado por los que aspiran a una reforma de nuestro sistema rentístico.

Nuestra tarifa de avalúos debe ser reformada pero no en el sentido exclusivista de las nuevas leyes de impuestos. Es que comúnmente los intereses de una colectividad determinada priman sobre los colectivos del país cuando cuentan con el apoyo de los gobernantes. El ejemplo de la industria del cuero que

pudo desarrollarse sin gozar de prebenda alguna y hoy altamente protegida es bien evidente.

Felizmente, en ningún momento ha faltado la oposición inteligente al sistema rentístico argentino basado en los impuestos de aduana, porque, disfrazados con el manto de arancel fiscal destinado a proporcionar una renta al país, convirtiéronse bien pronto en tarifas protectoras.

Muchas son las razones aducidas en contra del sistema actual de impuestos, que no creemos oportuno ni conveniente repetir. Para muchos estudiantes que no la conocen, estimamos interesante reproducir la opinión que Enrique George (1) tenía de los impuestos indirectos: "Hay todavía una objeción más importante que puede hacerse a los impuestos indirectos, cual es que cuando se aplican a artículos de utilidad general (y únicamente en este caso se puede obtener una renta importante), cargan sobre los pobres de una manera más pesada que sobre los ricos. En efecto, estos impuestos pesan sobre los individuos, no en proporción de lo que poseen, sino en proporción de lo que consumen; por consiguiente, cargan de una manera más pesada sobre los que consumen más en proporción de sus recursos. Hace falta tanto azúcar para la taza de té del obrero como para la de la señora más rica del país; sin embargo la parte proporcional de sus respectivos recursos que el impuesto sobre los azúcares les fuerza a dejar, es mucho más considerable en el uno que en la otra. Cargan de una manera más pesada sobre los casados que sobre los solteros, sobre los que tienen hijos que sobre los que no los tienen, sobre los que cuentan con lo justo para alimentar a sus familias que sobre los que disponen de una renta más que suficiente". Y continúa: "El solo hecho de que los artículos baratos estén cargados en una más elevada proporción que los artículos de mayor valor, constituye una gran injusticia; pero en el sistema de los impuestos indirectos existe siempre una tendencia a cargar derechos más elevados sobre los artículos baratos que todo el mundo necesita, que sobre los costosos que no sirven más que para los ricos. Ese es un hecho inevitable. En efecto, no sólo la gran masa de artículos de consumo general presenta una base más amplia para obtener una renta importante que las cantidades restringidas de artículos de precio, sino que tampoco pueden eludirse con tanta facilidad los impuestos que pesan sobre ellos. Por ejemplo, mientras que con nuestro arancel (George era nor-

(1) Protección y libre comercio, págs. 98 y sigts.

teamericano) se carga el 50, el 100 y hasta el 150 por ciento sobre los artículos que el pobre necesita lo mismo que el rico, el impuesto sobre los diamantes no llega al 10 por ciento, y esos derechos, comparativamente tan pequeños, son muy difíciles de percibir en razón del gran valor de los diamantes relativamente a su volumen. Y aun en los casos en que no existen en los mismos impuestos distinciones de este género, se les encuentra en su modo de percepción. Los impuestos específicos, por naturaleza de los objetos, cargan más pesadamente sobre las categorías de mercaderías baratas que sobre las de las mercaderías de un precio elevado, y aun en el caso de derechos *ad-valorem*, son más fáciles en las mercaderías caras que en las otras los fraudes y falsas declaraciones”.

¿Y no son los pobres quienes deben pagar más al verse obligados a consumir las cosas más necesarias? Aun cuando no aceptamos en un todo las opiniones de Shearman, citado por Zoydes en su libro *Pobreza y descontento*, nos permitimos transcribir a continuación los conceptos que le merece la forma dominante de impuestos, pues, tal tendencia según él:

“1.º—Hace al rico más rico y al pobre más pobre.

2.º—Transfiere el peso de los tributos de aquellos que podrían soportarlos a aquellos que pueden *menos* soportarlos.

3.º—Hace indiferentes a aquellos que con los impuestos contribuyen al mantenimiento del Estado, tanto, que llegan a despreocuparse completamente de la administración pública, ni se les importa comprobar las locuras de los funcionarios públicos.

4.º—Forma la existencia de una clase de hombres ricos cuyas entradas dependen de un robo legalizado.

5.º—Complica los negocios y el comercio de un país, manteniendo el enorme peso de los impuestos sobre el pueblo en general, por miedo de que los intereses creados sufran si aquel peso se aligera.

6.º—Promueve la corrupción de los empleados públicos, porque el provecho de los negocios depende de la acción política.

7.º—Dejando libre o casi libre de todo tributo el valor de la tierra, se contribuye a aumentar de dos modos la miseria: a), la esperanza de los propietarios de la tierra en conservar los terrenos por pura especulación, esperando una elevación de precios con el aumento del progreso, cierra el acceso a los agentes naturales—tierra—, al trabajo y al capital, a los cuales no se abren las puertas sin el pago de una renta que hace muy escaso su provecho; b), cuando el progreso aumenta, surgen de tanto

en tanto aquellas desastrosas especulaciones sobre el valor de la tierra que arrastran tras de sí las enormes depresiones industriales, que son en el orden económico iguales a aquellos cataclismos que hunden ciudades enteras”.

En cuanto a los que deseen desinteresadamente una tarifa aduanera alta con fines de protección, que ven en la mayor importación un mal para el país, es oportuno recordarles las palabras del economista alemán Lujo Brentano, dichas a propósito de la pretendida liga de los imperios centrales para la guerra económica: “Se discurre todavía como si significara un perjuicio para un país lo que éste importa de otro; como si de ser fabricados en el interior del país fueran a ser economizados por él los millones correspondientes al valor de las mercaderías importadas. Se parte, pues, todavía del concepto de que sale dinero para el exterior por las mercaderías importadas, cuando ellas son, sin embargo, pagadas con otros productos propios, que se exportan, sean mercaderías o prestaciones de trabajo o importados por rentas de los capitales colocados en el extranjero. Se olvida que la importación no es otra cosa que el pago de las prestaciones que uno hace, consecuencia de la división internacional del trabajo, en virtud de la cual un país recibe más para su propia división del trabajo y utilización de capitales que si quisiera producir en el interior todo lo que fuera necesario; y que para la economía de un país la ganancia no está en lo que se exporta sino en aquello que por lo exportado se recibe por importación”.

Nuestra opinión es, pues, francamente adversa al sistema actual. La tarifa de avalúos demuestra palmariamente la exacción aduanera en determinadas categorías de artículos. Si se quiere mantener la forma actual de impuestos con fines puramente fiscales, creemos que no es justa ni equitativa y que marchamos muy a la zaga con respecto a los sistemas adoptados por los países mejor organizados y ricos. Si la tarifa es sostenida por proteccionismo, aspirando a encerrarnos en nuevas murallas chinas, es perjudicial para el país aceptar una política comercial exclusivista que tenga por finalidad bastarnos a nosotros mismos. No puede haber conveniencia en producir lo que otros obtienen en mejores y en más ventajosas condiciones. Ello sólo es posible en países cuyas clases dirigentes tiendan preferentemente a la obtención de beneficios personales, sin querer comprender que un país es más grande y más fuerte cuanto mayor es el bienestar mensurable de sus habitantes.

RÓMULO BOGLIOLO.